

## Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del

Interesado:

Documento identificativo: ASOC PARA RECUPERACION MEMORIA HISTORICA

Alerta Email:	No	Alerta Sms:	No
Número de registro:	REGAGE25e00031920042		
Número de registro provisional:	N/A		
Fecha y hora de presentación:	15/04/2025 09:17:16		
Fecha y hora de registro:	15/04/2025 09:17:22		
Tipo de registro:	Entrada		
Oficina de registro electrónico:	Reg. Administración General del Estado		
Organismo destinatario:	EA0008567 - Presidencia del Gobierno		
Organismo raíz:	EA0008567 - Presidencia del Gobierno		
Nivel de administración:	Administración del Estado		
Asunto:	Retirada del concurso de resignificación del Valle de los Caídos		
Expone:	A la atención de: Pedro Sánchez Castejón Presidente del Gobierno		

Hemos conocido la convocatoria del "Concurso Internacional de Ideas para la Resignificación del Valle de los Caídos que pretende el desarrollo de una actuación en clave artística, arquitectónica y paisajística sobre el conjunto monumental y su entorno inmediato que contribuya al proceso de resignificación".

Nos parece irresponsable la intervención que se pretende llevar a cabo en ese espacio, el gasto de decenas de millones de euros es totalmente innecesario. Desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica estamos acostumbrados a visitarlo con grupos de estudiantes, investigadores, corresponsales extranjeros... y somos conscientes de que lo único que necesita ese lugar es una explicación histórica que interprete sus elementos arquitectónicos y ornamentales, repletos de propaganda nacional católica fascista, que reconozca y cuente quiénes eran las personas obligadas a trabajar en su construcción por ser presos políticos detenidos ilegalmente por las autoridades franquistas, que se relate cuáles fueron las empresas y los empresarios que se beneficiaron de la mano de obra esclava durante su construcción, que se hable de la operación de traslado de los cuerpos y de cómo el dictador Francisco Franco lo planificó todo como una pirámide faraónica en la que pasar a la posteridad. Además, debería acabarse con esa indiscriminación que pretende el proyecto de su Gobierno y explicar quiénes murieron dando un golpe de Estado y quiénes lo hicieron defendiendo el resultado de unas elecciones democráticas.

Solicita: La retirada del "Concurso Internacional de Ideas para la Resignificación del Valle de los Caídos que pretende el desarrollo de una actuación en clave artística, arquitectónica y paisajística sobre el conjunto monumental y su entorno inmediato que contribuya al proceso de resignificación". Y la elaboración e instalación de una exposición permanente que explique la historia y el significado del monumento.

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.